



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, POR LA QUE SE PUBLICAN LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, A LA CONVOCATORIA DEL I CERTAMEN ARTÍSTICO “AMIGOS DE LOS ANIMALES”, MODALIDAD CÓMIC**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 7.1 de la Resolución de 25 DE MARZO DE 2022 del Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convoca el I Certamen artístico “Amigos de los Animales”, modalidad cómic, y una vez examinadas las mismas,

**RESUELVO**

Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II), con indicación en este caso de la causa de exclusión (Anexo III).

Dicha publicación se realizará a través de la en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, conforme a lo establecido en el artículo 9.3 de la convocatoria.

Las candidaturas excluidas expresamente, así como las que no figuren en ninguno de los Anexos, deberán subsanar, en el **PLAZO DE 10 DIAS HABILES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**, los defectos apreciados en la documentación presentada o aportar la documentación necesaria o formular las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación deberá presentarse por medios electrónicos, dirigida a la Dirección General de Derechos de los Animales, a través del Registro Electrónico General, disponible en el Punto de Acceso Electrónico general, así como en la sede electrónica asociada del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En el caso de no atender a este requerimiento, en el referido plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de julio de 2022

EL DIRECTOR GENERAL

SERGIO GARCÍA TORRES

CORREO ELECTRÓNICO: [dgderechosanimales@vpsocial.gob.es](mailto:dgderechosanimales@vpsocial.gob.es)

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:  
Paseo del Prado, 18 - 20  
28071 Madrid





<b>LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS (ANEXO I)</b>		
<i>Nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Título de la obra</i>
CARLOS LÓPEZ MARTÍN	76421315C	SIN MIEDO
INÉS GÁMEZ GARCÍA	75569487C	EL CUENTO DE LA RAPOSA

<b>LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS (ANEXO II)</b>			
<i>Nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Título de la obra</i>	<i>Causa de exclusión</i>
JOSE MIGEL FONOLLOSA CASTEJÓN	19000113C	UNO MÁS	5-8-9

<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN (ANEXO III)</b>		
<i>Ref.</i>	<i>Artículo convocatoria</i>	<i>Motivo</i>
1	7.1	Solicitud presentada fuera de plazo – No subsanable
2	4.1	No residir legalmente en España
3	4.1	Menor de edad sin autorización
4	4.3	Presentar más de tres obras
5	8.1.a	Falta Anexo I firmado electrónicamente
6	8.1.b	Falta Curriculum vitae
7	8.1.c	Falta escrituras de constitución y/o apoderamiento de personas jurídicas
8	8.1.d	Falta Anexo II firmado electrónicamente
9	8.1.e	Falta Anexo III firmado electrónicamente
10	8.1.g	Falta la obra/s presentada al concurso

